COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº01/15
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las ocho horas del día martes quince del mes de septiembre del año dos mil quince, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **STTE INT CLAUDIA PAREDES, SA INT ROQUE GARCIA y el SO3 F ROBERTO CANO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 32/15 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 62/15.
- Carta de invitación con acuse de recibo de las casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 32/15 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP Nº 3416/14, en el art 1º establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo de entrega de sobres la autoridad competente, de la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con un número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta.

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	JP REPRESENTACIONES	27.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

REQUISITOS LEGALES	JP REPRESENTACIONES
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**
a) Formulario de Oferta	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

III. Otros documentos.	Cumple
a) EXPERIENCIA: CONTRATOS ANTERIORES DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES					JP REPRESENTACIONES
CENTRO FINANCIERO Nº 5					
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACION	Cumple
1	49201603-001	Cinta para caminar	Unidades	Unidad	CUMPLE
2	49201503-001	Bicicleta	Unidades	Unidad	CUMPLE
3	49201503-001	Bicicleta	Unidades	Unidad	CUMPLE
4	31162502-001	Soporte para mancuernas de cinco pares	Unidades	Unidad	CUMPLE
5	31162502-002	Soporte p/ discos	Unidades	Unidad	CUMPLE
6	49161703-998	Mancuernas	Unidades	Unidad	CUMPLE
7	49161703-998	Mancuernas	Unidades	Unidad	CUMPLE
8	49161703-998	Mancuernas	Unidades	Unidad	CUMPLE
9	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	Unidad	CUMPLE
10	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	Unidad	CUMPLE
11	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	Unidad	CUMPLE
12	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	Unidad	CUMPLE
13	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	Unidad	CUMPLE
14	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	Unidad	CUMPLE
15	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	Unidad	CUMPLE
16	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	Unidad	CUMPLE
17	49171501-001	Plano inclinado para pectorales	Unidades	Unidad	CUMPLE
18	23151607-001	Prensa	Unidades	Unidad	CUMPLE
19	49201604-001	Banco inclinado para abdominales	Unidades	Unidad	CUMPLE
20	49201611-999	Maquinas de ejercicios multiples	Unidades	Unidad	CUMPLE
21	49201603-999	Equipo de entrenamiento para extremidades inferiores	Unidades	Unidad	CUMPLE
22	49201603-999	Equipo de entrenamiento para extremidades inferiores	Unidades	Unidad	CUMPLE
23	49221506-001	Colchoneta	Unidades	Unidad	CUMPLE
24	49201604-002	Banco fijo	Unidades	Unidad	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **JP REPRESENTACIONES** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES".**

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES									
CENTRO FINANCIERO Nº 5									
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACION	Porcedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	49201603-001	Cinta para caminar	Unidades	1	Unidad	CHINA	ATLETIC	6.542.800	6.542.800
2	49201503-001	Bicicleta	Unidades	1	Unidad	BRASIL	ATLETIC	2.154.000	2.154.000
3	49201503-001	Bicicleta	Unidades	1	Unidad	BRASIL	ATLETIC	2.923.200	2.923.200
4	31162502-001	Soporte	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	490.000	980.000
5	31162502-002	Soporte p/ discos	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	490.000	490.000
6	49161703-998	Mancuernas	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	180.000	360.000
7	49161703-998	Mancuernas	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	240.000	480.000
8	49161703-998	Mancuernas	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	340.000	680.000
9	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	70.000	140.000
10	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	260.000	260.000
11	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	265.000	530.000
12	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	180.000	180.000
13	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	4	Unidad	NACIONAL	JP	25.000	100.000
14	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	4	Unidad	NACIONAL	JP	50.000	200.000
15	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	4	Unidad	NACIONAL	JP	100.000	400.000
16	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	200.000	400.000
17	49171501-001	Plano inclinado para pectorales	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	870.000	870.000
18	23151607-001	Prensa	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	2.300.000	2.300.000
19	49201604-001	Banco inclinado para abdominales	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	450.000	450.000
20	49201611-999	Maquinas de ejercicios multiples	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	1.600.000	1.600.000
21	49201603-999	Equipo de entrenamiento para extremidades inferiores	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	1.950.000	1.950.000
22	49201603-999	Equipo de entrenamiento para extremidades inferiores	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	1.500.000	1.500.000
23	49221506-001	Colchoneta	Unidades	6	Unidad	NACIONAL	JP	110.000	660.000
24	49201604-002	Banco fijo	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	850.000	850.000
TOTAL									27.000.000

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **JP REPRESENTACIONES,** hasta un monto total de **Gs 27.000.000 (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES).**

ANALISIS EN SU 4ta FASE

Seguidamente se Procede a evaluar la capacidad legal del oferente según la resolución de la DNCP Nº 849/15

	ART 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03	OFERENTE/REPRESENTANTE					VERIFICADO POR SINARH/SI SE ENCUENTRA AFECTADO O NO SE ENCUENTRA AFECTADO
		RUC	REPRESENTANTE	C.I.C.	NOMBRE Y APELLIDO	CARÁCTER	
1	Art 40 Inc "a y b " , de la Ley 2051/03 Declaracion Jurada e no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario proforma en los documentos del llamado Inc a) Verificar los registros delpersonal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuetso del inciso a) del Art 40. Inc b) Verificar por los medios disponibles , si el oferente y los demas sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 de la Funcion Publica , aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Funcion Publica	745029-0	JP Representacines	745.029	JUAN EUGENIO PLANAS GOMEZ	PROPIETARIO	Verificado, no se encuentra afectado

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SA INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT CLAUDIA PAREDES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 02/15
DICTAMEN FINAL

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las quince horas del día martes quince del mes de septiembre del año dos mil quince, en el local de UOC Nº 5 COMLOG, sitio en Ruta Transchaco Km. 13 1/2, se reúne el Comité de Evaluación para el análisis y evaluación final de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa 32/15, llamada por la UOC Nº 5 – Comando Logístico (COMLOG), para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES**, con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Evaluación: **STTE INT CLAUDIA PAREDES, SA INT ROQUE GARCIA y SO 3 F ROBERTO CANO.** Para tal efecto se cuenta con el Acta Nº 86/15 de Apertura de Sobres y el Acta Nº 32/15 de Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas, labrada en su oportunidad; sobre la base de los análisis y evaluaciones realizadas, se ha determinado tener en cuenta los parámetros siguientes para recomendar la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados:

- ✓ Precio de los bienes y/o servicios ofertados.
- ✓ Garantía de los bienes y/o servicios ofertados.
- ✓ Promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de los micros, pequeñas y medianas (Art. 7º Ley 2051/03).

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación:

R E S U E L V E:

Recomendar la adjudicación a la siguiente firma comercial:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO Y RECREACIONALES									
CENTRO FINANCIERO Nº 5									
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACION	Porcedencia	Marca	Precio Unitario	Precio Total
1	49201603-001	Cinta para caminar	Unidades	1	Unidad	CHINA	ATLETIC	6.542.800	6.542.800
2	49201503-001	Bicicleta	Unidades	1	Unidad	BRASIL	ATLETIC	2.154.000	2.154.000
3	49201503-001	Bicicleta	Unidades	1	Unidad	BRASIL	ATLETIC	2.923.200	2.923.200
4	31162502-001	Soporte	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	490.000	980.000
5	31162502-002	Soporte p/ discos	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	490.000	490.000
6	49161703-998	Mancuernas	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	180.000	360.000
7	49161703-998	Mancuernas	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	240.000	480.000
8	49161703-998	Mancuernas	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	340.000	680.000
9	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	70.000	140.000
10	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	260.000	260.000
11	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	265.000	530.000
12	49201602-999	Barras de entrenamiento	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	180.000	180.000
13	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	4	Unidad	NACIONAL	JP	25.000	100.000
14	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	4	Unidad	NACIONAL	JP	50.000	200.000
15	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	4	Unidad	NACIONAL	JP	100.000	400.000
16	49161703-999	Discos (pesas)	Unidades	2	Unidad	NACIONAL	JP	200.000	400.000
17	49171501-001	Plano inclinado para pectorales	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	870.000	870.000
18	23151607-001	Prensa	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	2.300.000	2.300.000
19	49201604-001	Banco inclinado para abdominales	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	450.000	450.000
20	49201611-999	Maquinas de ejercicios multiples	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	1.600.000	1.600.000
21	49201603-999	Equipo de entrenamiento para extremidades inferiores	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	1.950.000	1.950.000
22	49201603-999	Equipo de entrenamiento para extremidades inferiores	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	1.500.000	1.500.000
23	49221506-001	Colchoneta	Unidades	6	Unidad	NACIONAL	JP	110.000	660.000
24	49201604-002	Banco fijo	Unidades	1	Unidad	NACIONAL	JP	850.000	850.000
TOTAL									27.000.000

SON GUARANIES VEINTISIETE MILLONES.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y siete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
SO 3 F ROBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
SA INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITE DE EVALUACION

.....
STTE INT CLAUDIA PAREDES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION